



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: IVA Y LA FISCALIDAD INTERNACIONAL	Código: 54352
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: D004 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (CU)	Curso académico: 2019-20
Centro: 401 - FACULTAD CC. SOCIALES CUENCA	Grupo(s): 30
Curso: 6	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: **RAQUEL ÁLAMO CERRILLO** - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales Cuenca. Despacho 4.26	ECO.POL/ HAC. PUB.,EST.ECO./EMP Y POL EC	4235	raquel.alamo@uclm.es	Lunes: 9.00-12.00 Martes:9.00-12.00

2. REQUISITOS PREVIOS

Dado el grado de especialización que implica la Asignatura, se recomienda haber superado previamente la asignatura troncal de Fiscalidad Empresarial de 3º GADE.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura IVA y Fiscalidad Internacional, optativa de 4º curso del Grado de Administración y Dirección de Empresas, tiene como objetivo principal aportar al alumno un conocimiento básico de la fiscalidad internacional.

La trascendencia de esta materia se justifica ante el proceso de internacionalización de la economía española y el fenómeno de la globalización económica, con el fin de ofrecer una visión integral y actualizada de la fiscalidad internacional, así como estudiar las medidas fiscales antielusión y establecer las bases para una planificación fiscal internacional, que permita optimizar los recursos empresariales. Todo ello, exige una constante actualización de conocimientos debido a la repercusión inmediata de las modificaciones legislativas en el marco de la fiscalidad.

Por tanto, el propósito de la asignatura es dar a conocer al alumno las consecuencias fiscales de la actividad empresarial en el ámbito internacional, haciendo especial hincapié en ponerle en condiciones de integrar el factor fiscal en las decisiones de gestión empresarial en su actividad profesional. De ahí, que el objetivo fundamental de la asignatura IVA y Fiscalidad Internacional sea capacitar al alumno para que integre la fiscalidad en su actividad profesional, considerándola como un factor estratégico más en la toma de decisiones de la gestión y dirección empresarial.

Esta asignatura constituye un complemento obligado a la asignatura Fiscalidad Empresarial de 3º de GADE. En ella, se profundiza en la imposición indirecta sobre consumos en España con especial dedicación al Impuesto sobre el Valor Añadido por tratarse de un impuesto fundamental en la práctica empresarial. El IVA es el pilar básico de la imposición indirecta en el sistema tributario español por lo que merece un tratamiento diferenciado e intensivo. Se trata de un impuesto que incide, en última instancia, sobre el consumo a través de un proceso de traslación obligatoria desde el empresario o profesional hasta el consumidor final. Esto significa que los empresarios trasladan el impuesto en las entregas de bienes y prestaciones de servicios que efectúan en el ejercicio de su actividad, asumiendo como tales las obligaciones formales y registrales. La facturación constituye el vehículo central de toda su casuística por lo que está perfectamente integrada con otras asignaturas como la planificación y gestión financiera de la empresa y la de mercados e instrumentos financieros, así como es complementaria a la asignatura de imposición descentralizada y de las operaciones financieras. Asimismo, el IVA está vinculado a operaciones básicas de la actividad económica como el sector inmobiliario y el comercio exterior y exige un dominio básico de competencias contables y financieras.

En la última parte de la asignatura vamos a desarrollar unos fundamentos básicos de fiscalidad internacional. Desde finales de la década de los 80 del siglo pasado se ha producido una apertura sin precedentes de la economía mundial. En este proceso, ha incidido, de una parte, la desregulación de sectores y la liberalización de los mismos, y, sobre todo, una estrategia de globalización de origen empresarial. En este contexto, la interacción de soberanías tributarias diferentes con aplicación de criterios fiscales distintos que inciden sobre los flujos de capitales y pagos y las actividades empresariales, ha planteado la necesidad de coordinación de las potestades fiscales con el objetivo de diseñar un sistema armónico de tributos y un conjunto de normas de gestión destinadas a corregir el problema de la doble imposición internacional. Lógicamente, se trata de una primera inmersión en esta compleja materia tratando de fijar los conceptos básicos para entender el fenómeno de la fiscalidad internacional.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
CE03	Establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
CE05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
CG01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e

interpretándolas de forma adecuada.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito

Trabajar de forma autónoma y con iniciativa personal.

Aplicar el análisis cuantitativo de la empresa y su entorno.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Resultados adicionales

1) Conocer la estructura y funcionamiento del IVA.

2) Realizar liquidaciones del IVA.

3) Conocer las obligaciones fiscales, derivadas de la realización de una actividad empresarial, en el ámbito de la imposición indirecta.

4) Conocer las consecuencias de la interacción de soberanías tributarias diferentes con aplicación de criterios fiscales distintos que inciden sobre los flujos de capitales y pagos y las actividades empresariales.

5) Conocer los elementos esenciales recogidos en los convenios para evitar la doble imposición.

6. TEMARIO

Tema 1: El impuesto sobre el Valor Añadido

Tema 1.1 Concepto y características generales

Tema 1.2 Ámbito espacial

Tema 1.3 Hecho imponible

Tema 1.4 Exenciones

Tema 1.5 Lugar de realización del hecho imponible

Tema 1.6 Devengo del Impuesto

Tema 1.7 Sujeto pasivo

Tema 1.8 Base imponible

Tema 1.9 Tipos Impositivos

Tema 1.10 Deducciones de la cuota

Tema 1.11 Regímenes especiales

Tema 1.12 Gestión del impuesto

Tema 2: Introducción a la Fiscalidad Internacional

Tema 2.1 Principios básicos de la Fiscalidad Internacional

Tema 2.2 La doble imposición internacional y los mecanismos de corrección

Tema 2.3 La imposición sobre no residentes

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E03 E05	0.72	18	N	-	-	Se explicarán los elementos esenciales del contenido teórico del Programa.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	G03	0.4	10	S	N	N	Se presentarán los trabajos o temas que los alumnos deban exponer, grupal o individualmente y se realizarán las prácticas, que podrán consistir tanto en cuestiones tipo test, de respuesta breve o larga o en liquidaciones de impuestos.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	G01	2	50	S	N	N	Los alumnos tendrán que resolver y presentar las prácticas, casos, ejercicios o problemas que el profesor señale.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G03	1.14	28.5	N	-	-	Los alumnos tendrán que adquirir los conocimientos propios de la asignatura que se contemplan en el programa.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E03 E05	0.24	6	S	S	S	El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la Asignatura.
Total:			4.5	112.5				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.36			Horas totales de trabajo presencial: 34					
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.14			Horas totales de trabajo autónomo: 78.5					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba final	50.00%	0.00%	Se incluye en este apartado el resultado de la prueba final que se disponga.
Elaboración de trabajos teóricos	15.00%	0.00%	Se valorarán los trabajos elaborados por el alumno, tanto de manera individual como grupal.
Resolución de problemas o casos	15.00%	0.00%	Se valorarán las prácticas realizadas por el alumno, tanto de manera individual como grupal.
Presentación oral de temas	20.00%	0.00%	Se valorará la presentación realizada por el alumno del trabajo o tema que le sea asignado.
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final. Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico y las prácticas.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final. Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico y las prácticas.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final. Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico y las prácticas.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	18
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	18
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Salvador Ramirez Gómez	Lecciones de fiscalidad internacional	Tecnos, D. L.		978-84-309-6274-7	2014	
Álvarez Melcón, Sixto	Contabilidad y fiscalidad : impuesto sobre sociedades e IVA Agencia Tributaria http://www.agenciatributaria.es/ Comisión Europea http://europa.eu/pol/tax/index_es.htm	Centro Estudios Financieros		978-84-454-3263-1	2016	
	Fiscalidad internacional	Centro de Estudios Financieros		978-84-454-2271-7	2016	
Néstor Carmona Fernández	Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea	Ciss		9788499546636	2016	